

MENDOZA, 22 NOV 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 21291/18 caratulado: "Secretaría Académica FAD. MARTÍN, Belén s/Solicitud designación en un cargo de Ayudante de Primera (S) "Coordinación en las Trayectorias Estudiantiles"".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos.

Lo aconsejado por las Comisiones del Consejo. Directivo y lo dispuesto por el mismo en sesión del día 20 de noviembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	MARTÍN, María Belén
Documento Único	27.402.110
CUIL o CUIT	27-27402110-7
Legajo N°	30.700

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Ayudante de Primera
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde	UNO (1) de noviembre de 2018
Hasta	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2018

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Área	Secretaría Académica - Coordinación en las Trayectorias Estudiantiles

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	99	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

Resol. N° **291**

[Firma]
D.L. SILVIA MARCELA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

[Firma]
MARIANA SANTOS
RECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

2.-

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código Cargo	809	Ayudante de Primera con Dedicación Simple

ARTÍCULO 4°.- De acuerdo con lo informado a fs. 2 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTICULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **291**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO